

# PUENTES NO MUROS

Las migraciones son un fenómeno antiguo, y constituyen un inestimable aporte social, cultural y económico. Sin embargo, la Unión europea (UE) sigue manteniéndose en una postura represiva, eurocentrada y reductora de las migraciones.

Controles de las fronteras y cazas de los indocumentados son las consignas de la mayoría de las políticas migratorias en la UE. El extranjero es un chivo expiatorio ideal para atraer los votos de los partidos extremistas y hacer olvidar los fracasos de las políticas económicas y sociales. La UE adoptó en el 2008 la *Directiva de retorno* que permite el internamiento y el alejamiento de los solicitantes de asilo y de los indocumentados, con duraciones de retención que pueden alcanzar hasta los 18 meses. Asimismo, el Consejo Europeo concluyó el *Pacto europeo sobre Inmigración y Asilo* que justifica el recurso a un arsenal de medidas principalmente securitarias. Enfocándose en la utilidad económica de los migrantes, elude la cuestión de la regularización de los indocumentados. El pacto insiste en los deberes de los migrantes (trabajo, integración, participación al desarrollo de sus países de origen...) pero imputa sus derechos fundamentales, particularmente el de vivir en familia. En nombre del « enfoque global de las migraciones y del desarrollo », este pacto intenta imponer una visión unilateral a los países de emigración y de tránsito en un diálogo Norte-Sur ya muy desequilibrado.

Esta política migratoria represiva es una aberración. Es contraria a los principios en los cuales se apoya la UE : paz, democracia, solidaridad, justicia, respeto de los derechos humanos y libertad de circulación. Divide la humanidad entre los ricos que pueden circular libremente y, las y los que están asignados a residencia. Es criminal porque, cuando distribuye visas con cuentagotas y erige fortalezas en sus fronteras, la UE incita a los migrantes cada vez más a tomar rutas peligrosas. Es absurda e hipócrita cuando asesta una visión exclusivamente utilitarista de los flujos migratorios.

Frente a la crisis actual, es la protección de los derechos de los migrantes, particularmente familiares y salariales, la que contribuirá a hacer retroceder los sentimientos racistas y xenofóbicos en Europa. Nosotros, miembros de las sociedades civiles, pedimos a los candidatos a las elecciones europeas de comprometerse a poner el respeto de la justicia, de los derechos y de la dignidad humana al centro de políticas alternativas en asuntos de migración y de desarrollo.

## DAR DERECHO DE CIUDADANÍA A LOS INMIGRANTES

Acabamos con el mito del soplo de aire, absurdo e hipócrita : los migrantes no eligen únicamente su destinación según las posibilidades de regularización. Muchas otras razones intervienen como : la proximidad geográfica, las posibilidades de empleo, los vínculos culturales, familiares y lingüísticos...

Rechazando la regularización, mantenemos en la angustia, en la clandestinidad y en el no-derecho, a las personas que a pesar de todo, se sienten increíblemente motivadas en participar plenamente al desarrollo cultural, económico, social y político de sus países de acogida pero también el de de sus países de origen. Esta riqueza resultante de los movimientos migratorios no tiene que desaparecer a causa de una visión reductora y a corte plazo de las migraciones.

Por otra parte, los migrantes son ante todo, mujeres, hombres y niños, cuyos derechos fundamentales no se pueden negar con el único pretexto de la falta de papeles. Ninguno de los países miembros de la Unión europea aún ha ratificado la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, adoptada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 18 de diciembre del 1990, a pesar de que el Parlamento europeo se posicionó a favor de ésta y que ya se encuentra vigente. Esta convención sin ser revolucionaria, recuerda solamente unos derechos fundamentales que se aplican también a los trabajadores sin-papeles y protege personas que son particularmente vulnerables. El desafío es mucho más urgente en el contexto actual de precarización de los migrantes residiendo en la UE y de las condiciones de movilidad a través del mundo.

El Parlamento europeo y el Comité económico y social europeo se pronunciaron a favor de medidas tendiendo a dar el derecho a voto en las elecciones locales y europeas para los residentes extranjeros no comunitarios. En efecto, no se puede proclamar la adhesión de la UE a la igualdad y al estado de derecho si al mismo tiempo, excluye los migrantes no comunitarios del debate democrático, como lo recuerda la reciente « campaña para la ciudadanía de residencia y el derecho al voto de los extranjeros en Europa ». Cada residente en un Estado miembro debería gozar de derechos civiles y políticos equivalentes de los que poseen los ciudadanos europeos. No olvidemos nunca que son las libertades individuales y colectivas de cada uno de nosotros que están amenazadas cuando restringimos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas extranjeras.

#### **Lo que pedimos a la Unión europea :**

- Reclamamos que se regularicen a las personas sin-papeles ;
- Reclamamos que se adopten medidas para instaurar y/o preservar la libertad de circulación y la libre elección del país de residencia ;
- Reclamamos que todos los migrantes tengan acceso a una ciudadanía completa y que las normativas que afecten a los migrantes se funden en la igualdad de derechos de todos los ciudadanos. Exigimos que desde este momento se mejoren las condiciones aplicables a los residentes comunitarios (sobre todo el derecho al voto) a todos los residentes extranjeros ;
- Reclamamos a todos los Estados miembros de la UE que ratifiquen la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*.

## **ACABAR CON LA REPRESIÓN EN CONTRA DE LOS MIGRANTES**

Algunos meses después de su adopción por el Consejo de la UE, constatamos que las advertencias de los que se levantaron en contra de la « directiva de la vergüenza » estaban fundadas. En nombre de la lucha contra la inmigración irregular y con el pretexto de responder a las expectativas de la opinión pública, la detención se está erigiendo como sistema, en el contexto de una terrible armonización europea de internamiento de los migrantes. La prolongación de los plazos – ya aplicada en Italia, en discusión en España –, la deshumanización y la opacidad parecen volverse lo común en todos los lugares de internamiento administrativo para los extranjeros.

Se ilustra en las revueltas que ocurrieron en los campos de extranjeros en Malta, Lampedusa, Turin, como en Tolosa y París desde el principio del año. Estos movimientos se inscriben en un contexto de explotación política de la cuestión migratoria por los gobiernos, y son el resultado de la hipocresía de la UE, quien assiste sin protestar a las violaciones evidentes, notorias y recurrentes de los derechos fundamentales que se cometen en su territorio y aún más allá : porque subcontratando los controles a países topes, la UE desarrolla también el internamiento y la violencia.

En la misma línea, el control y la criminalización se extienden a los actos de solidaridad. Ayudar a un indocumentado, alojarlo, curarlo, oponerse a su expulsión, militar en una asociación de defensa de los migrantes se convierten en delitos condenables ante tribunales. Esto representa una ofensa alarmante a la solidaridad más elemental que funda el vivir-juntos de nuestras sociedades.

Frente a la multiplicación de los lugares de internamiento, al aumento de las expulsiones y a la criminalización de la solidaridad, las sociedades civiles del Norte y del Sur tienen que reaccionar y resistir. Las elecciones europeas son la oportunidad para las primeras de expresar su rechazo ante una Unión europea que desdeña los derechos de los migrantes. Al oponerse a los acuerdos migratorios injustos que la UE quiere imponer a sus gobiernos, las segundas afirmarán su voluntad de sanear las relaciones entre la UE y el resto del mundo, gangrenadas por la instrumentalización de la ayuda. Pedimos que los gobiernos del Sur exijan el retiro de la « directiva de la vergüenza » como condición para colaborar en el marco de las relaciones UE-resto del mundo.

#### **Lo que pedimos a la Unión europea :**

- Reclamamos el retiro de la Directiva de retorno ;
- Reclamamos la supresión del internamiento de los migrantes en situación irregular y de los demandantes de asilo y la instauración inmediata de mecanismos de control parlamentario y de acceso incondicional para las asociaciones de defensa de los derechos humanos a todos los centros de internamiento de inmigrantes y a todos los dispositivos existentes de bloqueo de

- fronteras, para respetar el derecho de la sociedad civil a conocer verdaderamente estos lugares ;
- Reclamamos la depenalización de la ayuda y del apoyo a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares de los migrantes y demandantes de asilo.

## REFUNDAR LAS RELACIONES NORTE-SUR

Los migrantes son mujeres, hombres y niños que emprenden las rutas debido a los desórdenes del mundo : pobreza, desarreglos climáticos, conflictos... Los países de la UE tienen una responsabilidad histórica en la situación de los países de emigración, a través de la colonización, de su antiguo papel en el comercio internacional, de la explotación de los recursos naturales y de su influencia general incluyendo la ayuda al desarrollo. Cabe constatar que las relaciones Norte-Sur entre países, y entre uniones de Estados no se basan en primer lugar en la solidaridad ; la negociación de los Acuerdos de Cooperación Económica es la ilustración más reciente.

Las políticas europeas promueven un « enfoque global » de las migraciones. Sin embargo, los vínculos que existen entre la gestión de las migraciones legales, el control de los flujos ilegales, la ayuda al desarrollo establecen unas condicionalidades inicuas. La ayuda al desarrollo otorgada a los países del Sur está de esta manera, condicionada por la readmisión en los países de origen de los residentes en situación irregular.

La declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo recuerda que el desarrollo no se puede someter a condiciones. Sin embargo, después de una conminación a la « racionalidad » económica de las políticas de ajuste estructural de los años 80, después del paradigma de la « buena gobernanza » política de los años 90, la gestión de los flujos migratorios constituye la última condicionalidad que rige las relaciones Norte-Sur. Es urgente disociar el co-desarrollo de la ayuda pública al desarrollo.

También es urgente que la UE adopte un enfoque del co-desarrollo diferente del que consiste en hacer de los migrantes unos proveedores de fondos, via las transferencias. Primero, porque esas remesas son recursos privados. Después porque esta visión oculta la cuestión central de la implicación de los migrantes en la elaboración de las políticas migratorias y de desarrollo. Por fin, porque reduce los vínculos entre migraciones y desarrollo a una simple relación de causa a efecto : más desarrollo al Sur provocaría menos migraciones hacia el Norte. Esta visión es falsa a corto y medio plazo, y la cuestión del desarrollo de los países del Sur implica que la UE, entre otras, acepte modificar sus políticas comerciales, sus políticas económicas y financieras, sus estrategias geopolíticas. Se trata permitir a cada uno(a) un igual acceso a los derechos fundamentales.

### Lo que pedimos a la Unión europea :

- Reclamamos a la Unión europea que vuelva a pensar las relaciones Norte-Sur, en el ámbito del respeto del derecho internacional, de la Declaración universal de los derechos humanos y del desarrollo del estado de derecho ;
- Reclamamos que se dejen de condicionar la ayuda al desarrollo al control de los flujos migratorios y en particular, que las políticas de cooperación y los medios financieros no estén relacionados con los imperativos a corto plazo de reducción de las migraciones y con la supresión de todas las condiciones impuestas a los países del Sur en las negociaciones bilaterales o multilaterales ;
- Reclamamos el fin de las negociaciones y la supresión de los acuerdos de readmisión en los países de origen y/o de tránsito de las personas expulsadas, y la supresión de las cláusulas de readmisión en otras negociaciones más amplias sobre el desarrollo o la migración legal ;
- Reclamamos que las capacidades de los migrantes y de sus asociaciones sean reforzadas en el Norte y en el Sur para que puedan más influir en la definición e implementación tanto de las políticas migratorias como de las políticas de desarrollo.

### Organizaciones signatarias

## PARA UNA UNIÓN EUROPEA RESPETUOSA DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES

**POUR UNE UNION EUROPEENNE RESPECTUEUSE DES DROITS DES MIGRANTS**

**Algérie :** AFAD (Association des Femmes Algériennes pour le Développement) **Allemagne :** Le Conseil des Réfugiés Hamburg ; Flüchtlingsrat Niedersachsen **Belgique :** CIRE (Coordination et Initiatives pour les Réfugiés et les Etrangers) ; CNCD-11.11.11 asbl ; December 18 ; SOS Faim-Agir avec le Sud **Bénin :** AIPDRDA (Association Interafricaine pour la Promotion et la Défense des Droits des Réfugiés et Demandeurs d'Asile) **Burkina Faso :** Association Monde Nouveau **Cameroun :** ARSF (Association des Réfugiés Sans Frontières) ; CSP (Centrale Syndicale du Secteur Public) ; FCJ (Fondation Conseil Jeune) ; Un monde avenir **Côte D'ivoire :** ATTAC – Côte d'Ivoire ; MIDJ (Mouvement Ivoirien des Droits de la Jeunesse) ; Ong Jeunesse Active **Espagne :** APDHA ; ACSUR – Les Segovias (Asociacion de Cooperacion para el Sur-Las Segovias) ; CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) ; Centro Uruguayo de Madrid ; Convivir Sin Racismo ; Federación Andalucía Acoge ; FADSP (Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública) ; FERINE (Federacion Estatal de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados en España) ; No Nos Resignamos ; STEE-EILAS (Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Euskadi - Euskadiko Irakaskuntza Langileen Sindikatua) ; Transversales **Finlande :** The Finnish NGO Platform to the EU - Kehys **France :** ACER (Association pour une Citoyenneté Européenne de Résidence) ; ACORT (l'Assemblée Citoyenne des Originaires de Turquie) ; AMF (Association des Marocains en France) ; ANAFE ; ASDHOM (Association de Défense des Droits de l'Homme au Maroc) ; Association 4D ; Associaiton Survie ; ATF (Association des Tunisiens en France) ; ATMF (Association des Travailleurs Maghrebins de France) ; ATTAC (Association pour la Taxation des Transactions financières pour l'Aide aux Citoyens) ; AZLS (Alliance Zapatiste de Libération sociale) ; CCFD (Comité Catholique contre la Faim et pour le Développement – Terre solidaire) ; CLID (Centre Lorrain d'Information pour le Développement) ; Comité Citoyen pour une Europe Solidaire ; CMF (Collectif des Musulmans de France) ; CMR (Haut Conseil des Mariannes de la République) ; COLCREA (Association d'étudiants et Créateurs Colombiens en France) ; COPAF (Collectif Pour l'Avenir des Foyers) ; CRI (Coordination contre le Racisme et l'Islamophobie) ; CRID (Centre de Recherche et d'Information pour le Développement) ; CRIDEV (Centre Rennais d'Information pour le Développement) ; Emmaüs Europe ; Emmaüs International ; Enda Europe ; Fafrad ; FDM (Femmes et Défis du Millénaire) ; GISTI ; Groupe Non-Violent Louis Lecoin ; IACD (Initiatives et Actions Citoyennes pour la Démocratie et le Développement) ; IDD (Immigration Développement Démocratie) ; Ipam (Initiatives Pour un Autre Monde) ; LA CIMADE ; Maison Internationale de Rennes ; MMF (Marche Mondiale des Femmes) ; Mouvement de la Paix ; MRAP (Mouvement contre le Racisme et pour l'Amitié entre les Peuples) ; Nous français issus de l'Immigration ; Peuple et culture ; Peuples Solidaires ; RACORT (le Rassemblement des Associations Citoyennes des Originaires de Turquie) ; Réseau Foi et Justice Afrique-Europe ; RESOCI (REsau SOLidaire et Citoyen) ; RITIMO (le Réseau d'Information et de Documentation pour le Développement Durable et la Solidarité Internationale) ; RLF (Comité Ras l'front du Voironnais – Réseau de Lutte contre le Facisme) ; SALAM Nord/Pas-de-Calais (Soutenons, Aidons, Luttons, Agissons pour les Migrants et les Pays en Difficulté) ; SOS Racisme ; Terre des Hommes ; UNION (Union d'Associations Latino-américaines en France) ; Union Syndicale Solidaire **Grèce :** Non au racisme dès le berceau **Italie :** Sos Razzismo **Italie Luxembourg :** ASTI ; CLAE (Comité de Liaison des Associations d'Etrangers) ; ENAR – Luxembourg (Réseau européen contre le racisme) **Mali :** AME (Association Malienne des Expulsés) ; MSV (Mouvement des sans voix) **Maroc :** ABCDS (Association Beni Znassen pour la Culture, le Développement et la Solidarité) ; CMCM (Le Conseil des Migrants Subsahariens au Maroc) **Mauritanie :** AMDH (Association Mauritanienne des Droits de l'Homme) ; APDEC (L'Association pour la Promotion de la Démocratie et l'Education Citoyenne) **Portugal :** MMM (Marcha Mundial das Mulheres) ; Olho Vivo (Associação para a Defesa do Património, Ambiente e Direitos Humanos) ; Solidarierade Inmigrante ; SOS Racismo **Sénégal :** Caritas Senegal ; Le Forum Social Sénégalais ; GROUPE AGORA pour l'éducation aux droits de l'enfant et à la paix ; Groupe de travail Migration Développement du CONGAD ; USE (L'Union pour la Solidarité et l'Entraide) ; RADDHO (Rencontre Africaine pour la Défense des Droits de l'Homme) ; Suisse : l'Autre Syndicat ; Comité de soutien et de défense des Sans-Papiers de la Côte **Togo :** ASI (Actions Sociales Internationales) **Uruguay :** Idas y Vueltas **Réseaux :** Coordination européenne pour le droit des étrangers à vivre en famille ; GRAMI-AC (Groupe de Recherche et d'action sur les migrations en Afrique Centrale) ; PMC (Plate-forme Migrants et Citoyenneté européenne) ; MIGREUROP.